



Comunicado de CNT Madrid: Solidaridad con el militante del LAB condenado a prisión

CNT MADRID :: 13/06/2019

Desde CNT nos solidarizamos con el compañero condenado (al que deseamos éxito en el recurso que ha anunciado presentará)

Un militante del sindicato LAB de Navarra ha sido condenado a veintiún meses de prisión por participar en una protesta ante un restaurante que había despedido a 4 trabajadores.

Una vez más, desde la CNT queremos denunciar la convivencia de todos los poderes del Estado para con los abusos de la patronal y su represión en contra de quienes luchamos contra ellos.

Los hechos tuvieron lugar el 7 de julio de 2018, cuando un grupo de militantes del LAB (entre los que se encontraba el condenado) se concentró ante las puertas de la pizzería La Sangiovesa de Pamplona, para protestar por el despido de cuatro compañeros que trabajaban en dicho restaurante, promover un boicot contra el mismo hasta tanto no se les readmitiese e informar a la clientela sobre las condiciones de explotación que (como sucede en prácticamente todo el sector hostelero del estado) estaba sufriendo la plantilla.

Los de siempre acudieron al local a proteger a la clase que sostiene sus salarios y privilegios y varios sindicalistas fueron identificados y posteriormente denunciados.

La sentencia de primera instancia ha salido y el señor Juez ha entendido que conductas como la “acción de pegar pegatinas por el exterior y especialmente por el interior del establecimiento en plena actividad profesional”, “entrar en el restaurante cuando está con clientes”, “emplear un megáfono y dirigirse a los clientes” o “colocarse con una pancarta en la puerta de entrada al local” exceden el derecho de libertad sindical, llegando a calificarlas como coacciones.

En CNT no nos sorprenden estos acontecimientos en absoluto. Son muchas las veces que hemos visto cómo se retuerce la ley para castigar a quienes luchamos por un mundo sin explotación (aunque simplemente reclamemos que se cumplan las normas que ellos han escrito en sus libros y publicado en los Boletines Oficiales de su Estado), muchas las compañeras encerradas por ejercer una acción sindical pacífica para reclamar los exiguos (pero aún existentes) derechos que ellos nos conceden como si de limosna se tratase, vaciando de contenido algunos de esos derechos a su conveniencia para dejarlos en lo que realmente son: palabras bonitas pero inútiles, fuegos de artificio.

Pero esta y todas las veces que hagan falta, seguiremos gritando bien alto que lo que es punible no son nuestras pegatinas, sino sus horas extra interminables y jamás pagadas; que

no son nuestros megáfonos quienes coaccionan, sino sus amenazas para que traguemos con salarios ridículos, horarios arbitrarios o jornadas interminables.

Desde CNT nos solidarizamos con el compañero condenado (al que deseamos éxito en el recurso que ha anunciado presentará), así como con todas y todos aquellos sobre quienes las garras de la represión y la injusticia penden por reclamar lo que les pertenece y, a un tiempo, les decimos a todas las trabajadoras y trabajadores que, ante sus abusos, nuestra organización; ante su represión, nuestra solidaridad y ante la injusticia, el apoyo mutuo.

<https://madrid.lahaine.org/comunicado-de-cnt-madrid-solidaridad>